



Presidente Gustavo Petro rinde homenaje a cinco exmagistrados con la Cruz de Boyacá por su compromiso con la justicia

Bogotá, 14 de diciembre de 2024

En un emotivo acto realizado en la Casa de Nariño, el presidente Gustavo Petro condecoró este sábado con la Cruz de Boyacá en el Grado de Caballero a cinco exmagistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Esta distinción reconoce su valiente labor en la defensa de la independencia judicial y su papel fundamental en investigaciones relacionadas con narcotráfico y paramilitarismo.

Los homenajeados

Los cinco exmagistrados reconocidos son:

Augusto Ibáñez Guzmán (Q.E.P.D.), condecoración recibida por su hija Daniela Ibáñez.

María del Rosario González, destacada exmagistrada.

César Julio Valencia Copete, expresidente de la Corte Suprema de Justicia.

Álvaro Orlando Pérez Pinzón, exmagistrado.

Sigifredo de Jesús Espinosa Pérez, exmagistrado.

Luz de esperanza en defensa de la justicia

Al intervenir en la ceremonia, el presidente Petro manifestó que los exmagistrados encendieron la luz de la esperanza en defensa de la justicia en tiempos en los que el Estado estuvo agobiado por el narcotráfico y el paramilitarismo.

“Ustedes no simplemente parecen una esperanza, sino que prendieron la luz, al no dejarse arrodillar, al no dejarse atemorizar. Supongo que tuvieron miedo, pero el miedo no los paralizó; no dejaron que la justicia se ensuciara, como muchas veces ha sucedido, al no

dejar que la mentira cundiera a través de los medios de comunicación en la sociedad", dijo el mandatario.

En el mismo sentido, hizo referencia a cómo los exmagistrados tuvieron que tomar decisiones amparados en la justicia en un ambiente de persecución.

"En ese entonces, con las chuzadas, con las persecuciones, con las calumnias, con todo lo que aquel entonces se inventó, que sigue inventándose ahora, porque ustedes pasarán a la historia. Y porque al recibir esta medalla, que es de Bolívar, ustedes se convierten en oficiales de su ejército", resaltó.

Asimismo, el jefe de Estado puso de relieve el sentido de condecorar con la Cruz de Boyacá a quienes realmente le han aportado a la sociedad colombiana.

"Yo he querido que cuando proponga una condecoración es porque esa persona realmente ayudó como individuo en su vida, hombre o mujer, a prender la esperanza en Colombia", recalcó.

Cruz de Boyacá a la mamá de Dylan Cruz

En su intervención el mandatario anunció que va a condecorar con la Cruz de Boyacá a Jenny Alejandra Medina, la madre de Dilan Cruz, el joven asesinado por un agente del Esmad durante las protestas del 2019.

"La madre de Dylan, que nos ha acompañado en algunas ocasiones, debe recibir la Cruz de Boyacá en honor a ella y a su hijo. El uno por ser rebelde y ella porque no acepta la injusticia ni la impunidad", aseveró.

'Nos sentimos muy honrados'

Al concluir la ceremonia, el exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia César Julio Valencia Copete se refirió al sentido y la importancia de la condecoración.

"Lo recibimos muy honrados, muy agradecidos. El señor presidente de la República quiere exaltar la labor de la Corte Suprema de Justicia en una época que fue aciaga, muy difícil para la independencia judicial y la autonomía. El país conoce suficientemente los hechos ocurridos en una época aproximada entre 2007 al 2010 cuando la Corte fue atacada de todas maneras", dijo Valencia en declaración a medios.

Explicó que las amenazas y ataques contra la Corte surgieron luego de que el alto tribunal "probó y condenó a una serie de políticos que se aliaron con las Autodefensas Unidas de Colombia, lo que se conoció como la parapolítica: personas vinculadas con esa alianza criminal".

El homenaje a los exmagistrados fue formalizado mediante el Decreto 1485 del 13 de diciembre de 2024, que resalta su compromiso con la justicia y la democracia en Colombia.

“Han demostrado un compromiso inquebrantable con la justicia, actuando con integridad, imparcialidad y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones”, señala el decreto firmado por el mandatario y la Secretaria General encargada encargada de las funciones del despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, Paola Andrea Vásquez Restrepo.